

Carrera: Licenciatura en Educación
Año: 2019
Curso: Seminario de Integración
Profesor: Silvina Ana Santin
Carga horaria semanal: Miércoles de 18 a 22 hs.
Horas de consulta extra clase: 8 horas teórico prácticas
Créditos: 20
Núcleo al que pertenece: Obligatorio de la Licenciatura
Tipo de Asignatura: Asignatura teórico práctica

Presentación y Objetivos:

El propósito del Seminario es recuperar e integrar conocimientos adquiridos durante la formación de grado para formular y desarrollar problemáticas en el campo de la investigación y la práctica educativa.

Este Seminario procura una articulación de marcos conceptuales provenientes de campos diversos que coadyuvan a pensar los fenómenos educativos, pero especialmente recaba aquellos que son originales del tratamiento del campo de la educación.

Asimismo intenta en una estrategia de triangulación coordinar esquemas metodológicos y perspectivas de análisis diversos.

Para este ciclo lectivo se propone un eje transversal para el tratamiento y la discusión de las temáticas acordadas con los estudiantes que en este caso será la Educación Superior y para ello se estudiarán las problemáticas que serán bordadas desde marcos teóricos y metodológicos provenientes de este campo particular de estudio.

Dado que la carrera aspira a formar un Licenciado/a en Educación como un profesional que posea una preparación que le permita comprender, analizar, y evaluar los fenómenos educativos en forma integral, el desarrollo del Seminario introducirá prácticas de Taller orientadas al análisis de textos académicos orientados al campo citado anteriormente pero fundamentalmente a la socialización de las producciones con el fin de hacernos de las convenciones propias de la escritura del género académico. Estas actividades tendrán como finalidad el desarrollo y producción de un texto científico - académico.

Como contenido previo a estas prácticas se desarrollará un breve estado del arte de la Investigación Educativa en el campo de ES en la Argentina señalando las siguientes dimensiones de análisis: relación Estado-universidad, política universitaria, gobierno de la educación superior y gobierno universitario, autonomía, autarquía, organización y gestión universitaria.



Y recogiendo los temas más relevantes de la agenda universitaria a saber: la expansión del sistema y de la oferta. La evaluación de calidad. La inclusión social y la democratización de la educación superior universitaria. La internacionalización y la globalización producto de la incorporación de las tecnologías digitales. El financiamiento. Las Funciones sustantivas: docencia, extensión e investigación y transferencia. El curriculum Universitario.

El egresado a esta altura de la carrera tiene conocimiento de las teorías de la educación, la enseñanza y el aprendizaje en sus enfoques epistemológicos, conceptuales y metodológicos y por tanto el Seminario representa la oportunidad de interrogar esos corpus, amén de que con esos corpus puedan interrogar la realidad educativa.

La organización del curso se orienta hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Facilitar las propuestas teóricas que permitan reconstruir el campo de la educación superior
- Proporcionar un espacio para la comprensión de los problemas de la agenda universitaria
- Desarrollar el marco teórico – metodológico básico para el estudio que propende la comprensión de nuestro objeto: la universidad
- Analizar problemáticas relevantes de la Educación Superior argentina
- Proporcionar al futuro graduado/a herramientas teórico – metodológico para su desempeño profesional.

Contenidos mínimos:


El propósito del Seminario es movilizar saberes y conocimientos adquiridos durante la formación de grado para formular y desarrollar problemáticas en el campo de la investigación y la práctica educativa. Se procura una articulación de marcos conceptuales, esquemas metodológicos y perspectivas de transferencia y aplicación en torno a un tema elegido por el alumno. Dada esta definición el Seminario de Integración permite que el docente proponga un eje abarcador transversal multidimensional que permita el trabajo y la discusión de las temáticas diversas. En tanto eje ordenador inicial, puede ser abordado desde perspectivas múltiples.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Contenidos temáticos del eje específico:

La Educación Superior como campo de estudio.

Políticas Públicas y sistema de Educación Superior. El marco normativo de la Educación Superior Argentina. La Ley de Educación Superior: autonomía, autarquía y cogobierno.



Relaciones entre Estado, sociedad y universidades. Nociones sobre Estado Evaluador
Modelos de relacionamiento entre universidades y Gobierno, La evaluación como dispositivo regulador.

El gobierno de la Educación Superior: organismos de coordinación y planeamiento. El cogobierno universitario: dimensiones formales e informales. Relaciones entre gobernabilidad y gobernanza.

El debate sobre la autonomía y la evaluación: de la crisis del Estado de Bienestar al Estado Evaluador

La problemática de la expansión del sistema universitario, nuevas demandas de inclusión y repuestas de políticas públicas. La Educación Superior como derecho o como bien de mercado. El rol de los Organismos Internacionales. La Globalización y el imperativo de la internacionalización.

Contenidos temáticos del marco metodológico:

El proceso de investigación y sus dimensiones. Presupuestos básicos del método. La elección del tema El plan de trabajo y las fichas. La búsqueda del material. Técnicas y procedimientos de estudios, investigación y escritura. La redacción La redacción definitiva. Conclusiones

La identificación de secuencias textuales los textos académicos: entre la exposición y la argumentación. Diferencias. La escritura argumentativa.

Normas de Escritura para trabajos universitarios: Carátula, Títulos y subtítulos, Índice, Normas editoriales, Notas, Bibliografía y referencias bibliográficas: que constituyen el entorno del texto propiamente dicho, su exterior (su para texto). Citas (el Epígrafe es una de sus formas), Marcadores de discurso y Puntuación.

Bibliografía del eje específico:

Aguerrondo Inés (2005) *La educación argentina en el contexto de las transformaciones de los años 90* Pro-Posiciones, v. 16, n. 3 (48) - set./dez. 2005

https://www.fe.unicamp.br/pf-fe/publicacao/2327/48_dossie_tiramontig.pdf

Araujo, S (2017) *Políticas y tendencias de la educación superior en la Región*. IEC-CONADU-CLACSO. Pág 189-205.

https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1528727220_politica-y-tendencias-



de-la-educacion-superior.pdf

Atairo, D; Camou, A (2011) *La gobernabilidad de las universidades nacionales en la Argentina: escenarios de un paradigma en transformación*. En AAVV Entre la tradición y el cambio. Perspectivas sobre el gobierno de la universidad. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Araujo, S. (2003). *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. La Plata: Ediciones al Margen.

Bourdieu, P. (1994). *El campo científico. Redes*, vol., 1 (2). Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 131-160.

Bucbinder Pablo (2025) *Historia de las Universidades*. Buenos Aires Sudamericana.

Brunner, J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Cambours de Donini, Ana María y Gorostiaga Jorge (2016) *Hacia una Universidad inclusiva. Nuevos escenario y miradas*. Buenos Aires. Aique Educación.

Clark B, (1983) *El sistema de educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Imagen/Universidad Futura/UAM

Chiroleu, A., Suasnábar, C. y L. Rovelli (2012). *Políticas universitarias en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: IEC-CONADU.

Chiroleau, A., Marquina, M. y Rinesi, E. (comps.). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner. Continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.





- De Alba, A. (1994). *Construcción del curriculum y Estado evaluador. Pensamiento Universitario*, año 2, N° 2.
- Del Bello, J. C., Barsky, O. y Giménez, G. (2007). *La universidad privada argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Díaz Barriga, Á. (1996). Dos miradas sobre la Educación Superior: Banco Mundial y UNESCO. En línea, <<https://goo.gl/0jonfg>>. Consultado el 05/01/2017.
- (2004). La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal. En línea, http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista88_S2A2ES.pdf
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- De Sousa Santos B y María Paula Meneses (Editores) (2014) *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Tres Cantos/Madrid: Akal Cuestiones de Antagonismo. Serie poscolonial.
- Erreguerena, F (2017) *El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015*. Buenos Aires: Prometeo. Libros Erreguerena, Fabio (2015). *El poder de los rectores en Argentina entre 1985-2015*. Prometeo, Buenos Aires. .
- Fernández Lamarra N. [et al.]. – *La Educación superior universitaria Argentina* Cap. 1 y 3 1a ed . - Sáenz Peña : Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2018.
- Feldfeber, M. y Gluz,N. (2012). Estado y educación en el “posneoliberalismo”: avances y contradicciones en las políticas de los gobiernos kirchneristas. Proyecto UBACYT (2011-2014) “Políticas educativas en el nuevo escenario latinoamericano. Las disputas por la construcción, apropiación y legitimación del conocimiento”. Buenos Aires:IICE, UBA.

- Filmus, D. (compilador) (2016). *Pensar el kirchnerismo. Lo que hizo, lo que falta, lo que viene*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (compilador) (2017). *Educación para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Flores, J. (2014). Reconstrucción democrática y educación. En Lozano, M. y Flores, J. (coords.). *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- , Dari, N. y Santín, S. (2015). La internacionalización de la educación superior en los espacios públicos de Argentina. En Bris Martin, M., *Internacionalización de la Educación Superior en Iberoamérica. Miradas y perspectivas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- García de Fanelli, A. (2008). *Contrato-programa: instrumento para la mejora de la capacidad institucional y la calidad de las universidades*. Buenos Aires: UNESCO-IIPE.
- (2011). *Informe argentino. La educación superior en Iberoamérica 2011. La educación superior en Argentina 2005-2009*. Buenos Aires: CINDA
- (2011). *La educación superior en Iberoamérica. La educación superior en Argentina, 2005-2009*.
- (2015). La cuestión de la graduación en las universidades nacionales de la Argentina. Indicadores y políticas públicas a comienzos del siglo XXI. *Propuesta Educativa*, año 24 (43), pp. 17-31.
- y Jacinto, C. (2010). Equidad y educación superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias. *IISUE*, vol. I (Nº 1), en línea, <<http://ries.universia.net>>.
- Girvtz y Camou (2009) *La Universidad Argentina en discusión: sistemas de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad y relación universidad-Estado / adaptado por Santón Diego*. - la ed. - Buenos Aires: Granica.





Guaglianone A. (2012) *Las políticas públicas de evaluación y acreditación de las carreras de grado en Argentina*. Calidad en la educación N.º 36, julio. pp. 187-217 <https://www.researchgate.net/publication/267421568>

Pedro Krotsch y Claudio Suasnábar “*Los estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de un campo*”

Krotsch P. (1993) La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado?, en Revista Sociedad N° 3 de Portantiero J. C. Facultad de Ciencias sociales Bs. As. Argentina

— (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, col. Cuadernos universitarios.

— (2002). *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. La Plata: Ediciones Al Margen.

— (2005). La evaluación de la calidad en la Argentina: la necesidad de un análisis centrado en el poder y el conflicto. En de Vries, Wietse (coord.). *Calidad, eficiencia y evaluación de la Educación Superior*. Buenos Aires: Netbiblo.

— (2007). “Presentación”. En AA VV. *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Mazzola c (2012) La trama del poder en la Universidad Nacional de San Luis. Categorías para su análisis. Revista Cuestiones de sociología no 8.

Marquina, M. (2016). *Yo te evaluó, tú me evaluás... Estado, profesión académica y mercado en la acreditación de carreras en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

— y Chiroleu, A. (2015). Hacia un nuevo mapa universitario. La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta Educativa*, año 24 (43). Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Marquis, C. (comp.) (2004). *La agenda universitaria. Propuesta de políticas públicas*





para la Argentina. Buenos Aires: Escuela de Educación Superior, Universidad de Palermo.

Mónaco, J. y Herrera, D. (2015). ¿Quiénes son los nuevos estudiantes universitarios? Suplemento *La educación en debate*, N° 30, *Le Monde Diplomatique*. Buenos Aires.

Morresi, S. D. y Marquina, M. (2016). Universidad y equidad. Apuntes de investigación sobre las políticas universitarias en la Argentina contemporánea. En Rinesi, E. *et al.* (compiladores). *Hombres de una República libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

Neave, G. (1997). Sobre el desarrollo de la calidad, la eficiencia y la iniciativa: un resumen de las tendencias recientes de la enseñanza superior en Europa occidental. En AA VV, *La evaluación de las instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades, Secretaría General.

_____ (2001). Educación superior: historia y política. Gedisa. Barcelona. Páginas 25-48 y 158-184.

Perez Rasseti C. (2010) Evaluación y políticas públicas: el sentido de la evaluación. Revista Gestión Universitaria. Disponible http://www.gestuniv.com.ar/gu_07/v3n1a3.htm.

Pugliese, J. C. (2007). Documento para el debate de una nueva Ley de Educación Superior. Informe de Actividades abril-diciembre 2007. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

— (2014). La evaluación como instrumento de políticas. En AA VV, *Evaluación y acreditación universitaria. Actores y políticas en perspectiva*. Buenos Aires: Universidad de Palermo, col. Educación Superior.

Marquis, C. (comp.) (2004). *La agenda universitaria. Propuesta de políticas públicas para la Argentina*. Buenos Aires: Escuela de Educación Superior, Universidad de Palermo.



- Rinesi, E. (2012). El lugar y los desafíos de la universidad pública en la Argentina actual. En Chiroleau, A., Marquina, M. y Rinesi, E. (comp.). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner. Continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2015). *Filosofía y política de la Universidad*. Los Polvorines: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (coord.) (2008). *Ahora es cuando. Internacionalización e integración regional universitaria en América Latina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ruiz G y Nancy Cardinaux (compiladores) (2010) *La Autonomía Universitaria: Definiciones Normativas y Jurisprudenciales en clave historia y actual*. Buenos Aires: Facultad de Derecho de la UBA. Editorial La Ley
- Tenti Fanfani, Emilio (comp.) (2008). *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Trow, M (1998). Confianza, mercados y rendición de cuentas en la educación superior. *Revista Pensamiento Universitario* N° 2. Buenos Aires.
- Unzué, M. (2014). Pertinencia, calidad y evaluación. Potencialidades y límites de una relación compleja. En *Evaluación y acreditación universitaria. Actores y políticas en perspectiva*. Buenos Aires: Universidad de Palermo, col. de Educación Superior.

Bibliografía Obligatoria del eje metodológico:

- Botta Mirta (2005), *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción* Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Eco Umberto (2004), *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, España Gedisa editorial.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2012). *Metodología de las Ciencias Sociales*,



2ª ed.. Buenos Aires: CENGAGE Learning.

Pereira Cecilia, Narvaja de Arnoux Elvira, Di Stefano Mariana (2002) *La lectura y la escritura en la universidad*. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.

Samaja, J. (1993). *Epistemología y metodología de las Ciencias Sociales. Elementos para una teoría de la Investigación científica*. Buenos Aires: EUDEBA.

V. Molina Francisco (2002) *Normas de escritura para trabajos universitarios*. Oviedo, España.

Modalidad de dictado: : Presencial

El desarrollo del curso en sus clases presenciales se realizará combinando exposiciones del docente con dispositivos de enseñanza orientados a la participación activa de los estudiantes. Sobre la base de la lectura y análisis de la bibliografía obligatoria (y adicionalmente de la bibliografía ampliatoria) se estimulará la producción de los estudiantes - en relación a los ejes que articulan las unidades temáticas- con el propósito de construir marcos referenciales para el análisis de la complejidad de la gestión de las universidades, y la construcción de principios de intervención.

La metodología de trabajo en el aula virtual consistirá en la lectura de las clases y desarrollo de las actividades con la orientación docente. Los estudiantes participarán de un Foro de Trabajo mensual. El mismo será de carácter obligatorio. En el Foro se espera que el alumno haya profundizado en las lecturas propuestas en función de dinamizar el encuentro y ahondar en las problemáticas concretas.

El curso tiene una carga horaria semanal de cinco horas, 4 presenciales, a desarrollarse en el transcurso de 18 semanas. Teniendo en cuenta esta disponibilidad horaria el curso tendrá un carácter teórico práctico.

La descripción que aquí se presenta constituye una sinopsis de las prácticas desarrolladas hasta ahora, aunque las mismas son sujetas a ajustes, y cambios atendiendo al contexto, al grupo de alumnos y el ámbito en que se produce el proceso de enseñanza.

Así una parte del desarrollo de la clase se utilizará para el desarrollo de los conceptos, modelos teóricos y principios vistos desde la bibliografía seleccionada como obligatoria, donde encontrará un lugar la exposición teórica de los contenidos por parte del docente. El desarrollo teórico asumirá también actividades de motivación o iniciales y estrategias de integración con los saberes previos de los alumnos. Para abordar estos espacios se utilizarán estrategias como guías de lectura.

La segunda parte podrá disponerse para realizar diversas actividades que se organizarán alrededor de los núcleos temáticos señalados en el eje transversal, y para orientar metodológicamente en la elaboración de la actividad de evaluación y acreditación a las que se refiere el apartado correspondiente.

Las actividades prácticas podrán consistir en discusiones grupales en base a la lectura.





Dicha actividad busca dar cuenta de una actividad de comprensión y análisis mediante la exposición de información jerarquizada. Revela tareas de relación y de distinción los conceptos más relevantes del texto fuente, su finalidad, y su organización (se señala en estrategias de evaluación).

Evaluación:

Se realizarán procesos de evaluación formativa y sumativa, esta última con el fin de acreditación. La evaluación formativa comprende dos dispositivos: los informes de avance (por lo menos 3) y la participación en foros.

Se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

Para los informes de avance: dominio de los conceptos teóricos expuestos; claridad en la argumentación; estructuración del trabajo escrito.

Para la participación en los foros: pertinencia de las intervenciones; capacidad para relacionar los conceptos teóricos; regularidad en las participaciones.

Para el Trabajo Final: Claridad en la exposición de un argumento; capacidad para relacionar los conceptos teóricos.

Esta evaluación se rige por la Resolución C.S. N° 201/18, garantizando además una instancia de integración final según lo establecido en el presente Régimen de estudios.

Firma y Aclaración

Silvia Santa